



Boletín
de prensa



La movilidad
es de todos

Mintransporte

**EMERGENCIA PR117+500 CARRETERA SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR LAS LAJAS,
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

BOLETÍN INFORMATIVO No. 02

FECHA: martes, 10 de mayo de 2022

HORA DE REPORTE: 6:00 p.m.

PERIODO DEL REPORTE: 09/05/2022 al 10/05/2022

MAQUINARIA DISPONIBLE: 13 unidades (2 retroexcavadoras sobre oruga, 1 retrocargador, 6 volquetas doble troques y 4 volquetas sencillas)

PERSONAL DISPONIBLE: 20 personas (4 profesionales y 16 operativos).

FRENTES DE TRABAJO: 1 Lado Aguazul

CONDICIONES CLIMÁTICAS: En este periodo, tiempo seco.

INSTITUCIONES PRESENTES: INVÍAS, MUNICIPIO DE AGUAZUL, CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PAJARITO, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA.

NOVEDADES:

1. El INVIAS, en trabajo conjunto con Especialistas y personal técnico de obra e Interventoría trabajan arduamente en visitas a obra y ajuste de diseños para la pronta recuperación de la banca y de la transitabilidad.
2. Se expide la Resolución No. 01540 del 07 de mayo de 2022, expedida por Instituto Nacional de Vías (INVIAS), por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía El Crucero - Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR117+0200 y el PR117+0600, Departamento de Casanare, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención hasta que se supere la emergencia.
3. Constantemente se efectúa control de tráfico, para informar sobre cierre de la vía según resolución.

4. Las vías alternas son las siguientes:
 - Bogotá – Villavicencio – Yopal
 - Bogotá – Guateque – Aguacalara – Yopal, con restricción para vehículos de menos de 30 toneladas
 - Sogamoso – Belén – Socha - Sácama – La Cabuya, con restricción para vehículos de menos de 25 toneladas
 - Sogamoso - Vadohondo - Labranzagrande - Morro - Yopal. Solo para camperos y vehículos.
5. Se inicia excavación mecánica en el sitio de pérdida de la banca.
6. Se realiza demolición de dos alcantarillas, las cuales se encontraban en mal estado, en el costado derecho de la vía que conduce de Pajarito hacia Aguazul.
7. La comisión de topografía realiza levantamiento inicial en conjunto, para determinar los volúmenes de material a ser removido y transportado.
8. Se define como lugar de disposición de material proveniente de la remoción el ZODME ubicado en el kilómetro 7 de la vía Maní- Casa Roja, ubicado a 7.6 kilómetros del sitio de la emergencia.
9. Se realiza transporte de material de remoción producto de la pérdida de la banca hacia el ZODME autorizado, se retiran 30 viajes de volquetas.
10. Se proyecta en dos días habilitar un carril para tráfico pesado.

La atención y la ejecución de los trabajos continuarán en la medida que el clima lo permita.

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
Director General

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR117+500 Caída de banca Vía Sogamoso – Aguazul

09 al 10 de mayo de 2022

Monitoreo: CDGRD, CMGRD, Bomberos y Policía de Pajarito, Contratista Consorcio Vial MHC 056, Interventoría Consorcio Terra CGS

Fuente: Interventoría Consorcio Terra CGS